



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 211 -2018-ANA

Lima, 20 JUL. 2018

VISTO:

El Informe N° 387-2018-ANA-OA-URH, de fecha 12 de julio de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 638-2018-ANA-OAJ, de fecha 16 de julio de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 235-2016-ANA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Chili al Ing. Pantalión Huachani Mayta;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado profesional hará uso de su descanso físico vacacional del 23 de julio al 06 de agosto de 2018, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la unidad orgánica, propone encargar esas funciones al Ing. Florentino Santiago Ordoñez Jurado, especialista en conservación y planeamiento de recursos hídricos de la misma unidad;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo que designe temporalmente las funciones del Administrador Local de Agua Chili;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar temporalmente, a partir del 23 de julio al 06 de agosto de 2018, al Ing. FLORENTINO SANTIAGO ORDOÑEZ JURADO, las funciones de Administrador Local de Agua Chili, por descanso físico vacacional del Ing. PANTALIÓN HUACHANI MAYTA.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,



WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

